En la Villa de Caracuaro a Veinte y siete dias
del mes de Febrero de mil Seis cientos y quarenta y
ocho los Sres. Consejo Justicia y Regimiento y Hermandad
juntos y Congregados en Cabildo el R. P. Predicador
Fray Juan de Salazar de la Orden de Predicadores
para la publicacion de la Bulla de la Santa Cruzada
de Alejandro Septimo que Dios aya y Ordenaron se haga
con Solemnidad acostumbrada a horden
la Bulla en forma que Mandaron Pregonar por
Publico y Pregonero de Cabildo Juan Sanchez
de Salazar Escribano de Cabildo los dias de Pascua
de Navidad y Pascua del Espiritu Santo el Sermon
de la Bulla para q. venga a noticia de todos
y para que conste lo firmaron los Señores
Justicia y Regimiento

Don Francisco de Alvarez
Alcalde Ordinario

Don Christoval de Alvarez
Alferez Real

Don Francisco de Alvarez
Alcalde

Don Christoval de Alvarez
Alguacil Mayor

Ante mi
Juan Suarez

En la Villa de Caracuaro a Diez de Marzo
de mil Seis cientos y quarenta y ocho Dichos Sres. Consejo
Justicia y Regimiento Estando Juntos en Cabildo
Mandaron se Pregone la Bulla de la Santa Cruzada
en Virtud de la Comision que tiene el Padre Predicador
para Predicarla Conforme la Recibieron y Mandaron se
Pregone en forma Publica y Pregonero de Cabildo
Juan Sanchez de Salazar Escribano de Cabildo
lo firmaron los Señores de que doy fe

Don Francisco de Alvarez
Alcalde Ordinario

Don Christoval de Alvarez
Alferez Real

Ante mi
Juan Suarez